MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
"CIUDAD DE LA AMISTAD"
(046) 24 2206 - Paraguay

RESOLUCION Nº 695/2015

POR LA CUAL SE APRUEBAN PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTO METRICO PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA, UBICADO EN EL LOTEAMIENTO VICTORIA, DEL DISTRITO DE SALTO DEL GUAIRA.----------

Salto del Guairá, 02 de octubre de 2015

VISTO: El expediente Nº 1241/15 presentado, en el que la Señora **NOYME YORE ISMAEL**, solicita la aprobación Municipal de planos y planillas de computo métrico, para la construcción de la sede del Ministerio de la Defensa Pública, ubicado en el Loteamiento Victoria, y

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, establece atribuciones y competencia con relación a la planificación física y Urbanístico de la ciudad.----------

Que dicho Expediente reúne los requisitos exigidos por la Ley Nº 620/76 del Impuesto a la Construcción, y conforme el Dictamen Nº 14/2015 Favorable de la Asesoria de Obras de la Municipalidad.----------

POR LO TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones.----------

EL INTENDENTE MUNCIPAL DE SALTO DEL GUAIRA
CIUDAD DE LA AMISTAD

RESUELVE

Art. 1º.- **APROBAR** planos y planillas de cómputo métrico para la construcción de la sede del Ministerio de la Defensa Pública, ubicado en el inmueble individualizado como **LOTE Nº 07** de la **MANZANA "J"**, con **CTA. CTE. CTRAL. Nº 31-0620-07**, ubicado en el Loteamiento Victoria, distrito de Salto del Guairá.----------

Art. 2º.- **AUTORIZAR** la construcción de dicha obra con una superficie a construir de 1.033 m2 (mil con treinta y tres metros cuadrados).----------

Art. 3º.- **COMUNIQUESE** a quienes corresponda y cumplido dese al Registro Municipal.----------

Enrique Julio Ibarrola
Secretario General

Abg. Jose Gabriel Duarte
Intendente Municipal